

Champaquí Renta Pesos

Al 28 de noviembre de 2025



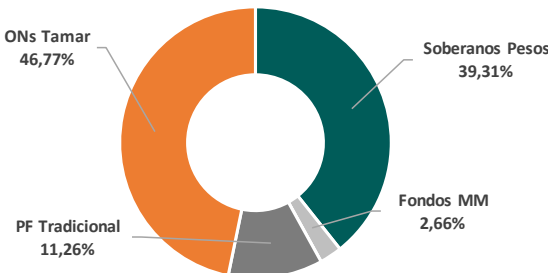
Descripción del Fondo

El Champaquí Renta Pesos es un fondo denominado en pesos que invierte principalmente en Obligaciones Negociables de tasa variable de primera calidad crediticia y en menor medida en Letras del Tesoro, siendo una alternativa de inversión que busca maximizar la rentabilidad con una fluctuación reducida.

Información del Fondo

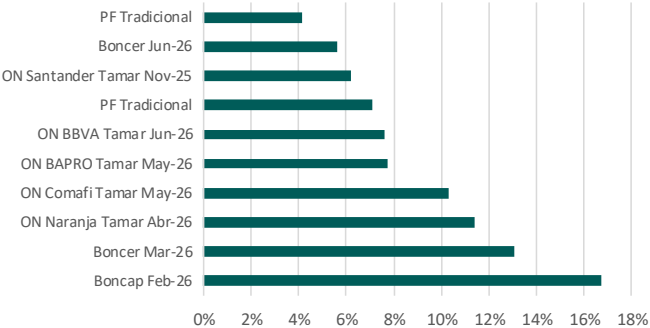
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Moderado	Renta Fija	Mediano plazo	0,00%	0,00%

Composición de la cartera

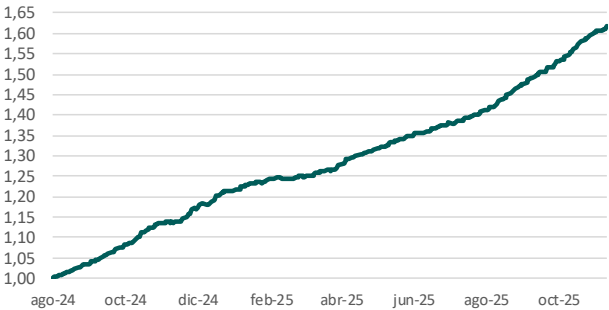


Duration de la cartera: 112 días

Principales tenencias (Top 10)



Evolución de la cuotaparte



Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase D
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 1.000	>\$ 1.000MM
Valor cuotaparte	1,615972	1,626386	1,1378055
Honorarios*	3,0210%	3,0210%	2,5210%
1 mes	4,07%	4,12%	sin dato
3 meses	12,61%	12,75%	sin dato
6 meses	21,21%	21,51%	sin dato
12 meses	42,11%	42,82%	10,28%
En el año (YTD)	36,26%	36,89%	5,70%

*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado **\$ 7.264.826.535**
Fecha de Inicio del Fondo **16/8/2024**
Calificación **AAf(arg)**
Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

Ticker Bloomberg:
Clase A - CHREPEA AR
Clase B - CHREPEB AR
Clase D - CHARNPD AR

Canales de suscripción y rescate
BANCOR
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar
sales@bancor.com.ar

Agente de Administración:



Agente de Custodia:



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

